

AVISO DE REMATE

LA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario propuesto por BANCO GENERAL, S.A., registrada en (Mercantil) folio 16183 (S), contra JOHANA MARLENE BRUCE GONZÁLEZ y MAX EDUARDO MARISCAL MADRIGAL; y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se fija para el día **12 de noviembre de 2026**, para que se realice el remate del siguiente bien inmueble:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8715, FOLIO REAL N° 311147 (F) ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CALLE PUEBLO NUEVO, LOTE 340, BARRIADA PANAMA CIUDAD DE PANAMA, CORREGIMIENTO LAS CUMBRES, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ SUPERFICIE DE 187m² VALOR DE TERRENO DE B/.9,845.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO BALBOAS) VALOR DE TRASPASO ES B/.48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL BALBOAS).

VALOR DE MEJORAS ES B/.38,155.00 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO BALBOAS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS HACIA EL NORTE DE DICHO LOTE EN DIRECCIÓN NORTE CINCUENTA (50) GRADOS, TREINTA Y NUEVE (39) MINUTOS, TREINTA Y OCHO (38) SEGUNDOS ESTE, SE MIDE OCHO (8) METROS CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUR TREINTA Y NUEVE (39) GRADOS, VEINTE (20) MINUTOS, VEINTIDÓS (22) SEGUNDOS ESTE, SE MIDE VEINTIDÓS (22) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUR CINCUENTA (50) GRADOS, TREINTA Y NUEVE (39) MINUTOS, TREINTA Y OCHO (38) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN OCHO (8) METROS CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NORTE A LOS TREINTA Y NUEVE (39) GRADOS, VEINTE (20) MINUTOS, VEINTIDÓS (22) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN VEINTIDÓS (22) METROS CON CERO CERO (00) CENTÍMETROS; HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN, CERRANDO ASÍ EL POLÍGONO. ESTE LOTE COLINDA POR EL NORTE LA CALLE ALZIRA; POR EL SUR CON EL LOTE TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (361); POR EL ESTE EL LOTE TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (3339); POR EL OESTE CON EL LOTE TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO (341)

TITULAR REGISTRAL

JOHANA MARLENE BRUCE GONZALEZ (CÉDULA 8-764-1947) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MAX EDUARDO MARISCAL MADRIGAL (CÉDULA 8-498-5) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SIENDO SU TITULAR LICDO. MIGUEL ANGEL CARRILLO GONZALEZ EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2814/818302026 DE FECHA 08/jun/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 6518 DE FECHA 08/JUN/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JOHANA MARLENE BRUCE GONZALEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8-764-1947 Y MAX EDUARDO MARISCAL MADRIGAL, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8-498-5 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON SETENTA Y NUEVE (B/.43,725.79) “Crédito del ejecutante: CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON 79/100 (B/.43,725.79). Se desconoce su situación fiscal.

Servirá de base para el remate la suma de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON 79/100 (B/.43,725.79), y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de certificado de deposito judicial expedido por el BANCO NACIONAL de PANAMÁ y a nombre del tribunal, el 25% de la base del remate.

Expídanse los carteles de que trata el artículo 769 del Código Procesal Civil, una vez notificada la presente resolución.

Conforme lo establece el numeral 4 del artículo 769 del Código Procesal Civil, se pone en conocimiento que el aviso de remate será publicado en el **portal oficial del Órgano Judicial** en internet donde se mantendrá desde la fecha generada hasta el día del remate.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad (1/2) de la base del remate.

Conforme lo establece el numeral 4 del artículo 769 del Código Procesal Civil, se pone en conocimiento que el aviso de remate será publicado en el portal oficial del Órgano Judicial en internet donde se mantendrá desde la fecha generada hasta el día del remate

Se pone en conocimiento que la persona natural o jurídica, que presente la postura, debe ser la misma que consigne el Certificado de Depósito Judicial.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por cinco veces consecutivas, hoy 4 de septiembre de dos mil veintiséis (2026).



MARÍA DIXIANA ESPINOSA MILORD
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
04-09-2026 09:25:23 AM
s2lt260813gru4c